



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2024 Felipe Carrillo PUERTO

AC/DGA/DRMSG/ 2605 /2024



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información pública número 092074324003668

ERICK HERRERA MARTELL
J.U.D DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su oficio AC/JUDT/6063/2024, a través del cual hace llegar la Solicitud de Acceso a la Información Pública número 092074324003668, referida a continuación:

“Conocer el procedimiento que se lleva a cabo para la disposición final de cartuchos de tóner vacíos. Saber quienes son las instancias que participan para su dictaminación y recolección, la documentación que se requiere para llevar a cabo el procedimiento, así como su fundamentación legal.” (sic)

Al respecto, adjunto al presente copia simple del oficio AC/DGA/DRMSG/SI/0553/2024, firmado por el Subdirector de Informática, Carlos Alberto Ornelas Guido, el cual consta de una foja útil por una cara, mediante el cual brinda atención a dicha solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSE FERNANDO BELTRAN CASILLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



C.c.p. Deyanire Vianeth Violante Camacho. – Directora General de Administración.- Atención a volante de Gestión DGA/1946/2024.

Atención a folios DRMSG/5835 y 5893/2024

JFBC

AC / DGA / DRMSG / SI / 0553 / 2024

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2024

Asunto: Solicitud de acceso a la Información Pública
Folio 092074324003668

JOSÉ FERNANDO BELTRÁN CASILLAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E

En atención a los Volantes DGA-1946 y DRMSG-5835 que contienen la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 092074324003668 enviada a través del oficio AC / JUDT / 6063 / 2024 de fecha 05 de noviembre de 2024 y recibida el día de ayer, le proporciono la información correspondiente en concordancia con las funciones de esta Subdirección:

Detalle de la solicitud	Respuesta
"Conocer el procedimiento que se lleva a cabo para la disposición final de cartuchos de tóner vacíos. Saber quienes son las instancias que participan para su dictaminación y recolección, la documentación que se requiere para llevar a cabo el procedimiento, así como su fundamentación legal." (sic)	<ul style="list-style-type: none">A los cartuchos de tóner y tinta vacíos que se colectan en la Subdirección de Informática se les hace una dictaminación técnica de baja y mediante oficio-relación donde se describe cantidad, marca y modelo se entregan a la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Carlos Alberto Ornelas Guido

CARLOS ALBERTO ORNELAS GUIDO
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA
cornelasg@alcaldiacuauhtemoc.mx

07 NOV 2024 05893

